



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000191-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León respecto a la convocatoria de ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000191, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León respecto a la convocatoria de ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En el año 2009 se convocaron a través de la Orden EDU/813/2009, de 6 de abril, ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación con una dotación presupuestaria de 316.785 €.

El pasado 2010, las mismas ayudas a que se refiere el párrafo anterior, se convocaron a través de la Orden EDU/1103/2010, de 23 de julio, con una cuantía de 97.500 €.



En el momento de redacción de esta iniciativa parlamentaria no se tiene conocimiento de que se haya publicado la convocatoria para 2011.

Por lo anteriormente expuesto se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar la convocatoria de ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación para el año 2011?

2. ¿Qué previsión tiene la Junta de Castilla y León respecto a la convocatoria de las ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación para el año 2012?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Fernando Pablos Romo